

PRACTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN SEGURIDAD

Curso 2016/2017

(Código: 26603201)

1. PRESENTACIÓN

Este Máster contempla la realización de prácticas para aquellos estudiantes que no hayan estado vinculados al mundo de la Seguridad (pública o privada).

A fin de organizar las prácticas, teniendo en cuenta el lugar de residencia de los estudiantes que cursan el Máster a través de los diferentes Centros Asociados de la UNED, se considerará en cada caso la posibilidad de que dichos alumnos realicen las prácticas de conformidad con los convenios concertados por el centro asociado en el que estén matriculados, con el objetivo de evitarles, en la medida de lo posible, el desplazamiento a Madrid.

No obstante, además de su realización se les brindará la oportunidad de participar en todas aquellas actividades que sean organizadas en el Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (UNED-GUARDIA CIVIL) de cuyas actuaciones tendrán conocimiento a lo largo del curso, dirigiéndose a la página [web del IUI SI](#). Se informará de las diferentes actividades a realizar en la página web del curso virtual de esta asignatura.

Esta asignatura consta de 10 ECTS (lo que equivale a unas 250 horas de trabajo del estudiante, en su doble modalidad presencial y virtual).

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La integración de los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas que se imparten en el Máster, deben ser complementadas mediante una aproximación práctica a la seguridad para poder llevar a cabo la gestión, control y actividades de prevención de la inseguridad existentes en la sociedad occidental actual.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos que pertenezcan a los distintos Cuerpos profesionales de la Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Autonómica, Funcionarios de Prisiones y Profesionales de la Judicatura), podrán solicitar el Reconocimiento de las Prácticas, previa presentación de un Certificado del Superior Jerárquico, donde se refleje que están en activo en dichos puestos.

Se podrán reconocer los 10 ECTS de la asignatura denominada Prácticas Externas del Máster en Seguridad a aquellos estudiantes que acrediten experiencia profesional dentro de este ámbito. Únicamente se reconocerán éstas cuando el estudiante haya realizado una actividad equivalente a la definida en la mencionada asignatura (tanto en contenidos como en duración temporal) y quede constatado que el estudiante tiene adquiridas las competencias correspondientes a esta asignatura.

NO SE HARÁN RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITO SI SE SOLICITAN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA UNED. Se habilitará un formulario a efectos de dicha solicitud.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la presente asignatura se pretende que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en el plan de estudios dentro del contexto de la Seguridad.

Competencias generales

1. Aplicar los conocimientos y capacidades a la resolución de los entornos de los problemas que surjan en el medio o contexto de seguridad en el que operen.
2. Adquirir la capacidad de juicio para analizar la información recabada que permita la aplicación del conocimiento y juicio a la resolución de la situación a la que se enfrentan.
3. Participar en las actividades de análisis y prospectiva que realizan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Competencias específicas

1. Sintetizar la documentación relevante analizada proporcionada por el Centro Público o Privado donde realicen la práctica.
2. Analizar y elaborar informes interpretando y aplicando la normativa jurídica aplicable en cada momento al ámbito de la Seguridad.
3. Profundizar en el conocimiento de las instituciones de Seguridad Público/Privado, sus objetivos y su actuación social.
4. Implementar los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos de la Seguridad.
5. Ser capaces de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para las acciones preventivas en el entorno de la Seguridad.
6. Adoptar las estrategias necesarias para poder trabajar en el entorno competitivo del sector de la Seguridad.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Periodo de formación práctica continuado que se realizará al final del segundo cuatrimestre del segundo curso del Máster, durante el tiempo convenido con los Centros Públicos/Privados en los que el estudiante realice la actividad.

Dada la multiplicidad e interdisciplinariedad de las materias objeto del Máster, la materia presencial/virtual que pondrá en práctica el estudiante dependerá del Centro de prestación de las prácticas así como de la orientación y tareas que se le asignen.

La articulación de dichas prácticas se organizará siguiendo los criterios de la tutoría.

Para poder realizar estas prácticas, será necesario que los estudiantes hayan superado el periodo formativo obligatorio, teniendo en cuenta los aspectos ya referidos en el apartado "Requisitos previos".

6.EQUIPO DOCENTE

- [REMEDIOS MORAN MARTIN](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)
- [FANNY CASTRO-RIAL GARRONE](#)



7.METODOLOGÍA

Esta parte del master pretende plantear la práctica cotidiana de los diversos supuestos que conforman la seguridad. Para ello contaremos con especialistas y expertos del ámbito policial, judicial, médico y empresarial.

Las metodología docente contará con actividades de carácter presencial y virtual (o a distancia).

Las actividades presenciales consistirán en la realización de unas prácticas externas curriculares en las que el alumno podrá en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.

Las actividades a distancia (o virtuales) exigirán al estudiante presentar una memoria en la que incluirá explícitamente las competencias adquiridas al finalizar dicho periodo.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En cuanto a la documentación y bibliografía a consultar dependerá en cada supuesto de la material objeto de desarrollo durante la práctica y del contexto de Seguridad en el que opere.

Por lo que no procede incluir una relación de textos recomendados.

Si bien se recomienda a los estudiantes tener presente los conocimientos adquiridos sobre metodología y técnicas de expresión oral y escrita ya adquiridos a lo largo del Plan de Estudios.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Se aconseja a los estudiantes recurrir a las convocatorias de los cursos organizados por el [IUED](#) y a las recomendaciones que ofrece la [Biblioteca de la UNED](#) para la búsqueda de recursos bibliográficos y de la presentación de la bibliografía y de la documentación correspondiente a su memoria.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización se seguira a través de la plataforma aLF, el correo electrónico y telefónicamente.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



Al finalizar el periodo de prácticas, TODOS los estudiantes deberán entregar una memoria, que podrán realizar y presentar en cualquier formato, a la coordinación del Master y serán analizadas por la Comisión.

Para la entrega de las memorias se habilitará un espacio en la plataforma aLF (curso virtual de Prácticas Externas -> Entrega de memoria de prácticas).

La evaluación de las prácticas tendrá en cuenta la calidad de la memoria y el informe del tutor del tutor académico.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

